



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 AGO 2012

RES. H. N° 1261-12

EXPTE.N° 4.376/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 913-11, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Literatura Hispanoamericana", de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Elena Altuna; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**LITERATURA HISPANOAMERICANA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Elena Altuna, la que fuera autorizada por Res. H. N°913-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
BETINA SANDRA CAMPUZANO	26.701.725	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-04-12

[Handwritten signature]

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



[Handwritten signature]
Prof. Elena Altuna
Cátedra de Literatura Hispanoamericana